PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DE LA UCM EN EL CAPITAL SOCIAL Y CREACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO STONE 161 SUSTAINABLE TECH POR D. JULIO GARROTE REVILLA

I.- OBJETO

La presente propuesta se formula de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.1 del Reglamento de la UCM para la Creación y Seguimiento de Empresas de Transferencia del Conocimiento Universitario. Según este artículo, la propuesta de participación de la UCM en el capital social y en la creación de la empresa se someterá a la aprobación del Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno.

Para ello, a la propuesta se acompaña la siguiente documentación (art 11.2 del Reglamento):

-. Documentación aportada por los promotores.

-. Aprobación del plan de empresa por Compluemprende.

-. Informe de la Comisión de Valorización y Explotación de los Resultados de la Investigación.

-. Importe y justificación del porcentaje de participación de la UCM en el capital social.

-. Propuesta de estatutos de la sociedad.

-. Acuerdo de Transferencia entre la Universidad y la Empresa.

-. Contrato entre socios.

II.- JUSTIFICACIÓN

Con carácter previo, el 11 de noviembre de 2024, la Comisión de Valorización y Explotación de los Resultados de la Investigación informó favorablemente la creación de la empresa de transferencia de conocimiento universitario promovida por D. Julio Garrote por su carácter innovador y la relación con los resultados de la investigación generados en la UCM (se acompaña a esta propuesta, como anexo I, el informe favorable de la Comisión).

A la vista de la documentación aportada así como de los informes previos de Compluemprende y de la Comisión de Valorización y Explotación de los resultados ha quedado justificada la propuesta de participación de la UCM en el capital social y la creación de la empresa promovida por D. Julio Garrote.

Por todo lo expuesto, se propone al Consejo de Gobierno la participación de la UCM en el capital social y la creación de la empresa promovida por D. Julio Garrote.

En Madrid, a fecha firma digital.

Firmado por ***0038** LUCIA DE JUAN (R: ****8014*) el día 04/12/2024 con un certificado

Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Lucía de Juan Ferré